

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 ABR 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1301
RETIRO, 13 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 de fecha 14.12.2022, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2023.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir repuestos y mano de obra (sacar y colocar soporte candado derecho, 02 eslabones de candado, 02 pernos pasadores, buje, colocar buje en prensa, 01 hoja madre, y 02 hojas 3° de refuerzo, 02 colocaciones delanteras), para Camión PPU CCRW-94 (\$1.104.000), vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, mano de obra y repuestos (sacar y colocar soporte candado derecho, 02 eslabones de candado, 02 pernos pasadores, buje, colocar buje en prensa, 01 hoja madre, y 02 hojas 3° de refuerzo, 02 colocaciones delanteras), para Camión PPU CCRW-94 (\$1.104.000), según presupuesto emitido por el proveedor Resortes Gómez Ltda. RUT N° 77.476.950-1., por un valor total de \$1.104.000 (iva icl).-

2.- IMPUTESE el monto de \$ 824.000 a la cuenta 22.04.011.001.002
el monto de \$280.000 a la cuenta 22.06.005.001.002
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR ADM.
Y FINANZAS

INGRID ESPINOZA PARRA
Directora (S) Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

FERRAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Director Control Interno

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones